



Bases legales del Concurso de Fotografía del 58º Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima

#SomosIngeNyO

1. Entidad organizadora y objetivo

El Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (en adelante COIN) y la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (en adelante AINE), organizan un concurso fotográfico en la red social Instagram dentro de las actividades del 58º Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima.

Los concursantes deberán presentar fotografías relacionadas con la ingeniería naval en el marco del 58º Congreso, poniendo énfasis en la aportación del ingeniero naval y oceánico al bienestar y desarrollo de nuestra sociedad (ver apartado 3 para más información).

2. Periodo promocional y ámbito de aplicación

La campaña se desarrollará durante un periodo comprendido entre el lunes 26 de agosto y el lunes 14 de octubre, ambos inclusive.

Los organizadores se reservan el derecho de ampliar o modificar las fechas de promoción si se considera oportuno, comunicando a los participantes dichos cambios.

La promoción está dirigida a personas mayores de 18 años residentes en España.

La organización se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o a aquel del que se evidencie o sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

3. Mecánica y modo de participación

Durante el periodo promocional, las personas físicas que deseen participar deberán:

- Comenzar a seguir a Ingenieros Navales y Oceánicos (@ingnavales) con su cuenta personal de Instagram, en caso de no ser todavía seguidores.
- Subir una foto a su propia cuenta de Instagram en la que el elemento principal sea la ingeniería naval, específicamente relacionada con el lema del Congreso “La Economía Azul y la Seguridad y Defensa Marítima, garantes del desarrollo social y económico. Andalucía y Bahía de Cádiz, referente mundial” o aquellas relacionadas con los Temas del 58 Congreso: Economía Azul, Seguridad y Defensa Marítima, Logística y Puertos,



Reparaciones e Industria auxiliar y Transformación Digital (más información de los Temas del Congreso en <https://58congreso.ingenierosnavales.com/temas/>).

- En dicha foto debe etiquetarse la cuenta de Ingenieros Navales y Oceánicos (@ingnavales) y utilizar los hastag #SomosIngeNyO y #58CongresoIngeNyO.

Cada concursante puede participar con más de una foto, pero sólo podrá ganar un premio.

Desde el perfil de Instagram @ingnavales, y mientras el concurso esté abierto, se irán repostando una selección de las fotos de las personas participantes, junto con la descripción enviada.

Además, fuera de concurso, se podrán publicar algunas o todas las fotos en las redes sociales de Ingenieros Navales y Oceánicos, tanto Twitter como Facebook, así como en las páginas web o revista de AINE.

No podrán participar los integrantes del jurado, así como sus cónyuges y familiares directos.

4. Premio

Los premios consistirán en:

- **Premio a la mejor fotografía: iPad mini 64GB Wifi + invitación a la cena del 58 Congreso**
- **Premio a la mejor fotografía de Asociados y Asociados Estudiantes: AirPods + invitación a la cena del 58 Congreso**

Los premios serán entregados por los patrocinadores del 58 Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima en la Cena de Gala del jueves 24 de octubre que se celebrará en Cádiz.

Es importante que los ganadores tengan disponibilidad para asistir a la Cena de Gala ya que, de no poder recoger el premio, éste sería asignado a otra persona.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio. El premio será intrasferible, por lo que la persona física que obtenga el resultado de ganador será la única beneficiaria del premio.

5. Selección de los ganadores

Los ganadores serán seleccionados en base a dos criterios:

- Valoración del jurado designado por la organización.
- Repercusión en Instagram, en forma de “Me Gusta”.



6. Comunicación de los ganadores

La selección de los ganadores se realizará en la tercera semana de octubre, comunicándose oficialmente el miércoles 16 de octubre de forma pública, tanto a través de nuestras redes sociales y web, como de forma privada en forma de mensaje a los ganadores.

En dicho mensaje se solicitará los siguientes datos:

- Datos personales: nombre y apellidos, dirección y teléfono, edad, DNI y correo electrónico.
- Fotografía en formato digital en alta resolución para imprenta (300ppp) para su posterior uso y exposición en el 58 Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima.

7. De las fotografías

En las fotografías se deberá mostrar un tema relacionado con la ingeniería naval y oceánica, específicamente con el lema del Congreso “La Economía Azul y la Seguridad y Defensa Marítima, garantes del desarrollo social y económico. Andalucía y Bahía de Cádiz, referente mundial” o con los temas del 58 Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima. Así mismo se valorará positivamente aquellas publicaciones que muestren la aportación del ingeniero naval al bienestar y desarrollo de nuestra sociedad.

Las fotografías deberán de ser de la autoría del usuario/a que las publique.

La organización está legitimada en todo momento para no tener en consideración la participación de fotografías que:

- a) Sean de contenido ofensivo, denigrante para las personas, animales, creencias, usos y buenas costumbres.
- b) Atenten contra los derechos de intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas, homófobas, y/o discriminatorias, comentarios e imágenes obscenas, lascivas, difamatorias o cualquier otro que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público, que inciten o se refieran a la violencia, a prácticas peligrosas, comportamientos negligentes, imprudentes o ilegales, y que resulten contrarios al buen gusto, las buenas costumbres y todos aquellos trabajos que puedan causar rechazo social.
- c) No sean de contenido original
- d) Sean ofensivas tanto contra el COIN, AINE o la figura del ingeniero naval.

8. Datos personales

Los datos personales facilitados no serán incorporados a ningún fichero, y serán utilizados única y exclusivamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso.



9. Derechos de imagen y derechos de autor

Los participantes en el concurso se mantienen como propietarios de los derechos de sus imágenes, pero sí otorgan al COIN y AINE el derecho a usarlas, acompañadas siempre de una cita con el usuario del fotógrafo titular. Esto afecta a todos los derechos de propiedad intelectual existentes o que puedan derivarse de las fotografías colgadas con los hastag #somosingenyo y #58congresoingenyo, con motivo de su participación en este concurso.

10. Aceptación de las bases

Todos los participantes se comprometen por el simple hecho de participar a la aceptación de las condiciones expresadas en las presentes bases.

La promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram.